



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

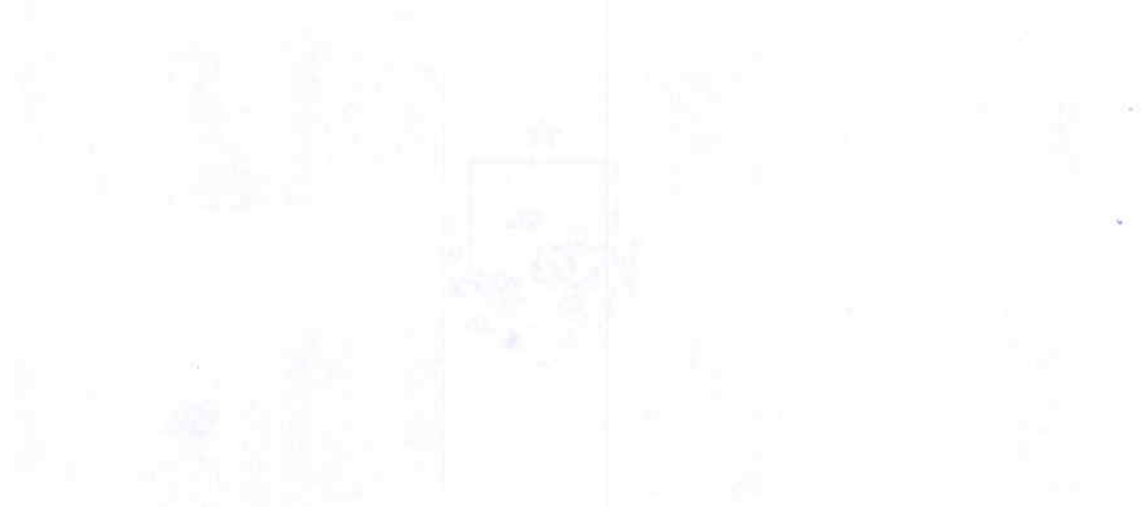
del Cantón Manta .

2043423

SIN FICMS.



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Morla



2016	13	08	03	P01295
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
DAVID CHUQUI PUCUNA
A FAVOR DE LOS CONYUGES
SR. MARIANO CHUQUI PAGUAY
SRA. JUANA PUCUNA YAUROPOMA
CUANTÍA: USD 8.450,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDOR, el señor DAVID CHUQUI PUCUNA, de estado civil casado con la señora Karla Guadalupe Gómez Figueroa, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges el señor MARIANO CHUQUI PAGUAY y la señora JUANA PUCUNA YAUROPOMA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y

*Sello
09/19/16*

ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte el señor DAVID CHUQUI PUCUNA, portador de la cédula de identidad número CERO, SEIS, CERO, TRES, DOS, DOS, SEIS, CINCO, OCHO, guion CERO (060322658-0); de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte los cónyuges, el señor MARIANO CHUQUI PAGUAY, portador de la cédula de ciudadanía número CERO, SEIS, CERO, CERO, OCHO, SEIS, CINCO, NUEVE, TRES, guion CINCO (060086593-5); la señora JUANA PUCUNA YAUROPOMA, portador de la cédula de ciudadanía número CERO, SEIS, CERO, UNO, TRES, NUEVE, CUATRO, SEIS, UNO, guion DOS (060139461-2) de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos por los que les corresponde de la sociedad conyugal, a quien en adelante se lo denominará como la parte "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor David Chuqui Pucuna, adquirió en su estado civil de soltero y es legítimo dueño y propietario del lote de terreno ubicado en el Barrio

El Paraíso, calle ciento veinte y avenida ciento siete de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta; **A) MEDIDAS Y LINDEROS:** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con calle ciento veinte; **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con propiedad del señor Hector Mero; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con trece metros y lindera con propiedad del señor José Chuqui Paguay; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con trece metros y lindera con propiedad del señor Fausto Chancay. Con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS (130.00 M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO.-** **Uno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que el señor Segundo Cenen Bailón Marrasquin otorgo a favor de los señores Mariano Chuqui Paguay y José Chuqui Paguay; celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de abril del año mil novecientos noventa y seis; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Copropiedad, que los señores Juana Pucuna Yauripoma, José Chuqui Paguay, Petrona Guacho Guadilla y Mariano Chuqui Paguay; celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha veintiséis de marzo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de abril del año dos mil ocho; **Tres:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que los señores Mariano Chuqui Paguay y Juana Pucuna Yauripoma otorgaron a favor del señor David Chuqui Pucuna; celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha dieciséis de septiembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de octubre del dos mil catorce; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor DAVID CHUQUI PUCUNA; procede a dar en venta real y perpetua enajenación

a favor de los señores MARIANO CHUQUI PAGUAY y JUANA PUCUNA YAUROPOMA, el lote de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso, calle ciento veinte y avenida ciento siete de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se

obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.-

CUARTA: PRECIO.- El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 8.450,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado -

SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- La parte vendedora autoriza a la parte Compradora, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.-

SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.-

OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted

señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado Rodrigo Alberto Zambrano Zambrano, Matrícula profesional número trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. David Chuqui Pucuna
c.c. 060322658-0

f) Sr. Mariano Chuqui Paguay
c.c. 060086593-5

f) Sra. Juana Pucuna Yauripoma
c.c. 060139461-2

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603226580

Nombres del ciudadano: CHUQUI PUCUNA DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

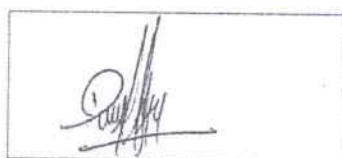
Cónyuge: GOMEZ FIGUEROA KARLA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 29 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: CHUQUI MARIANO

Nombres de la madre: PUCUNA JUANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2015



Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 08:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2512288



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0030
NÚMERO DE CERTIFICADO

0603226580
CÉDULA
CHUQUI PUCUNA DAVID

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

PARROQUIA
1

ZONA
1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



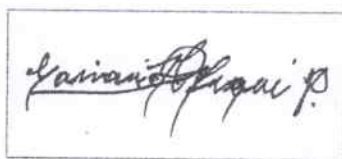
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las CUFs que
antecedentes en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante
Manta a 24 AGO 2016
Martha Inés Macchano Morcayo
Ab. Martha Inés Macchano Morcayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0600865935

Nombres del ciudadano: CHUQUI PAGUAY MARIANO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUCUNA YAUROPOMA JUANA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1972

Nombres del padre: CHUQUI MANUEL

Nombres de la madre: PAGUAY MARIA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 08:43:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2512269



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
CERIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO

0600865935
CÉDULA

CHUQUI PAGUAY MARIANO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

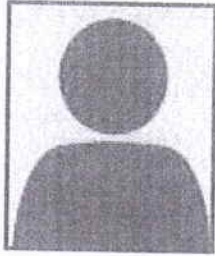


NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que los COECS que
antecedén en 01 fojas útiles, anverso y reverso son
iguales a los documentos presentados ante
Manta, a **24 AGO 2016**
Martha Ines Canchinda Morcote
Ab. Martha Ines Canchinda Morcote
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0601394612

Nombres del ciudadano: PUCUNA YAUROPOMA JUANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIANO CHUQUI

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MANUEL PUCUNA

Nombres de la madre: MARIA YAUROPOMA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 09:42:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2512242



Nro. CNE - DPM - 3696

Portoviejo, 22 de agosto del 2016

CERTIFICACIÓN

Sr. Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías, Director de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **PUCUNA YAUROPOMA JUANA**, con cédula de ciudadanía N° **060139461-2**, ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACIÓN**, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera **PROVISIONAL**, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DÍAS**, a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

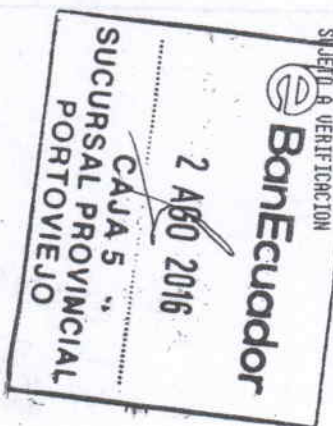
Atentamente,

Ing. Pedro Antonio Sánchez Macías
DIRECTOR (E) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros

Manabí - Ecuador
www.cne.manabi.gob.ec
15 de Abril y Teodoro Wolf
PBOX: (052) 634-107, 634-112

Construyendo Democracia



Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60

BanEcuador B.P.
02/08/2016 08:49:51 a.m. OK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CJA CONVENIO: 06 RECAUDACION VARIOS
REFERENCIAL: 3-0017767-4 (3)-CJA CORRIENT
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 PORTOVIEJO OF: YMERDIZA
INSTITUCION DEPOSITANTE: LOIS SANTANA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000017153

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : CHUQUI PUCUNA DAVID
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO EL PARAISO CALLE 120 Y AVE. 107
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/08/2016 11:57:59
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 03 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0502293

8/18/2016 9:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LO ESTEROS			2-04-34-23-000	130,00	8450,00	220377	502293
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
603226580	CHUQUI PUCUNA DAVID	BARRIO EL PARAISO CALLE 120 Y AVE. 107	Impuesto principal			84,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			25,35	
			ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			109,85	
600865935	CHUQUI PAGUAY MARIANO	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 8/18/2016 9:55 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

1678



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16012568, certifico hasta el día de hoy 26/07/16 13:58:17, la Ficha Registral Número 1678.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 28 de abril de 2008

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno, ubicado en el Barrio El Paraíso, calle ciento veinte y avenida ciento siete de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle ciento veinte. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con propiedad del Sr. Héctor Mero. POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros y lindera con propiedad del Sr. José Chuqui Paguay, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con trece metros y lindera con propiedad del Sr. Fausto Chancay. Con una Superficie total de: CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	492	18/abr/1996	338	339
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	1140	28/abr/2008	15,509	15,521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4374	30/oct/2014	86,352	86,363

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 1996

Número de Inscripción: 492

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1316

Folio Inicial:338

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:339

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno en el cual se encuentra edificada una casa ubicada en la calle 120 (barrio El Paraíso) de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	601318546	CHUQUI PAGUAY JOSE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	600865935	CHUQUI PAGUAY MARIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000074894	BAILON MARRASQUIN SEGUNDO CENEN	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes 28 de abril de 2008

Número de Inscripción: 1140

Tomo:1





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:15,521

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION DE COPROPIEDAD: Con los antecedentes expuestos el Sr. Mariano Chuqui Paguay y su cónyuge Sra. Juana Pucuna Yauripoma; y los Cónyuges Don José Chuqui Paguay y Doña Petrona Guacho Guaila, han decidido libre y voluntariamente repartirse la propiedad que ellos adquirieron.El Inmueble signado con la Clave Catastral 2043401000, con Matricula Inmobiliaria 1678 corresponde al Sr. MARIANO CHUQUI PAGUAY.El Inmueble signado con la Clave Catastral 2043423000, con Matricula Inmobiliaria 1679, corresponde el Sr. JOSE CHUQUI PAGUAY.ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Los contratantes Sr. Marino Chuqui Paguay y su cónyuge Sra. Juana Pucuna Yauripoma y Sr. José Chuqui Paguay y su cónyuge Petrona Guacho Guaila declaran voluntariamente que aceptan en todas sus partes esta partición de copropiedad ratificándose en cada una de las estipulaciones que se contienen en este instrumento, declarando además que lo inscribirán en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	601318546	CHUQUI PAGUAY JOSE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	601427115	GUACHO GUADILLA PETRONA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	600865935	CHUQUI PAGUAY MARIANO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	601394612	PUCUNA YAURIPOMA JUANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	492	18/abr/1996	338	339

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de octubre de 2014 Número de Inscripción: 4374 Tomo:214
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7919 Folio Inicial:86,352
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:86,363
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de septiembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno, ubicado en el Barrio El Paraíso, calle ciento veinte y avenida ciento siete de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0603226580	CHUQUI PUCUNA DAVID	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	600865935	CHUQUI PAGUAY MARIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	601394612	PUCUNA YAURIPOMA JUANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1140	28/abr/2008	15,509	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de /
Manta-EP

<< Total Inscripciones >>

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:58:17 del martes, 26 de julio de 2016

A petición de: CHUQUI PUCUNA DAVID

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

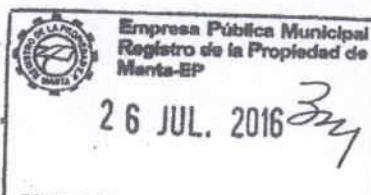

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134931

Nº 134391

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41720

Fecha: 3 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-34-23-000

Ubicado en: BARRIO EL PARAISO CALLE 120 Y AVE. 107

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0603226580	DAVID CHUQUI PUCUNA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8450,00

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 03/08/2016 10:05:57

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108975



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHUQUIPUCUNA DAVID

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2043423000 BARRIO EL PARAISO CALLE 120 Y AVE. 107

Manta, diez y siete de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079990

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DAVID CHUCUI PUCUNA, ubicada BARRIO EL PARAISO CALLE 120 Y AV. 107 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8450.00 OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDAD POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

Manta, 18 de AGOSTO 2016 del 20

Director Financiero Municipal





Factura: 001-002-000016099



20161308003P01295

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

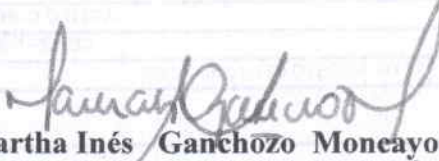
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308003P01295					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE AGOSTO DEL 2016, (11:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHUQUI PUCUNA DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603226580	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHUQUI PAGUAY MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600865935	ECUATORIA NA,	COMPRADOR (A)	
Natural	PUCUNA YAUROPOMA JUANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601394612	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8450.00					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorgan el SR. DAVID CHUQUI PUCUNA, a favor de los cónyuges SR. MARIANO CHUQUI PAGUAY y SRA. JUANA PUCUNA YAUROPOMA.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.


Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO